



Grupo Municipal **Cambiemos Orihuela**
AYUNTAMIENTO DE ORIHUELA



Carlos Bernabé Martínez, portavoz del Grupo Municipal Cambiemos Orihuela: AC de este Ayuntamiento, con CIF G54878574, al amparo de lo previsto en el Reglamento Orgánico del Pleno y sus Comisiones, presento para su debate y votación en la próxima sesión ordinaria que celebre el Pleno en esta Corporación, la siguiente **MOCIÓN PARA LA VISIBILIZACIÓN, CONCIENCIACIÓN, PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LA LGTBIFOBIA EN EL ÁMBITO MUNICIPAL**

Son múltiples las formas de discriminación que podemos encontrar en nuestras sociedades, la mayoría de ellas por cuestiones económicas, étnicas, religiosas, físicas, de género o sexualidad. La causa de su existencia responde a la construcción de modelos culturales dominantes excluyentes donde los individuos ven limitadas sus posibilidades de desarrollo libre e igualitario.

La LGTBifobia es una de estas formas de discriminación cuyo origen es el rechazo social debido a la orientación sexual, la identidad y expresión de género. Esto significa que aquellas personas que sienten una atracción física, emocional y/o sexual hacia otras personas del mismo sexo, son también estigmatizadas.

Nuestra cultura está dominada por el sistema heteropatriarcal que define el sistema sexual y de género. Basado en una normatividad excluyente que sitúa al hombre heterosexual en una situación de poder respecto al resto de miembros de la comunidad. Este modelo se sostiene gracias a la construcción de estereotipos y categorías inculcadas en el imaginario colectivo. Asimismo sustenta el universo simbólico patriarcal, estructurado y mantenido por la cultura, las instituciones políticas, educativas y religiosas, etc. Aunado a la pasividad y colaboración de gran parte de agentes sociales e individuales. La manifestación de dicha cultura dominante se reproduce a través de conductas sociales violentas y discriminadoras como el lenguaje, las expectativas y respuestas sociales, la violencia física y psicológica, etc.

Sin embargo, son muchas las personas que no se sienten identificadas con estos modelos normativos dominantes y actúan de forma diferente a lo que se espera de ellos. Generalmente las reacciones a estas actitudes subversivas se recrudecen en la medida en que las sociedades y sus instituciones son impermeables a las transformaciones progresistas. Son múltiples los desgraciados ejemplos de persecución, tortura y asesinato de lesbianas, gais, transexuales o personas *queer*

en todo el mundo. Reclamamos por ello un compromiso firme de las instituciones y los políticos en la lucha contra esta forma de exclusión estructural. Una discriminación que podemos encontrar tanto en ámbitos públicos como privados. La familia, el entorno laboral, los amigos, los espacios educativos y formativos, las áreas sanitarias, los medios de comunicación o las redes sociales son todos ámbitos de producción y reproducción de LGTBIfobia donde se hace necesaria y urgente intervención.

El pasado 28 de Junio celebrábamos el Día Internacional del Orgullo Gay con motivo de la conmemoración de las revueltas de Stonewall (EEUU), donde surgieron contundentes respuestas en las calles de Nueva York contra las redadas y la represión policial acontecida este día en un bar de ambiente. Estas protestas se convirtieron en símbolo de un movimiento internacional de lucha por la igualdad y la dignidad de las personas lesbianas, gais, transexuales, transgénero, bisexuales e intersexuales. Una lucha también contra la intolerancia institucional emanada de sus leyes y de sus fuerzas de represión.

A día de hoy, después de 47 años de estos acontecimientos, tras más de 200 años de luchas por los derechos civiles, sociales y humanos, la LGTBIfobia continúa siendo una realidad. Resultado de estas reivindicaciones conseguimos importantes victorias como la aprobación del matrimonio igualitario. Salvando las resistencias de sectores sociales y políticos más conservadores, el camino por recorrer es todavía largo y arduo.

Es importante aquí reconocer la lucha incansable de activistas, asociaciones y colectivos LGTBI que posibilitan la visibilización de esta discriminación y dotan a la sociedad de herramientas para combatirla.

Pero pese a esta lucha por los derechos LGTBI seguimos encontrando en la sociedad española múltiples muestras de resistencia y violencia contra este colectivo. Las agresiones siguen ocurriendo y en algunos casos incluso están aumentando. Seguimos soportando declaraciones por parte de representantes de instituciones eclesíásticas en contra de los derechos LGTBI.

El ámbito municipal es una escala idónea para la intervención y la sensibilización. Las instituciones locales tienen la responsabilidad y la obligación de desarrollar mecanismos para el control, visibilización, la atención y persecución de la LGTBIfobia. No hacerlo supone condenar a muchos de sus vecinos a la discriminación, el sufrimiento y en muchos casos el exilio sexual hacia territorios más tolerantes como forma de evitar el sufrimiento que les genera vivir en este entorno hostil.

Por todo ello, proponemos los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Declaración conjunta y consensuada por parte de la corporación de condena y repulsa contra toda acción y manifestación LGTBIfóbica que se produzca en cualquier ámbito de la sociedad. Solicitamos que desde estas instituciones locales expresen públicamente la firme voluntad de luchar contra las causas que están en el origen de esta forma de discriminación. Esta declaración irá acompañada de la visibilización simbólica de la colocación de la bandera representativa de la lucha gay en edificios institucionales del Ayuntamiento de Orihuela.


Segundo.- Creación de un observatorio para la violencia que recoja, entre otros, el seguimiento de la violencia LGTBI que se produce en el municipio de Orihuela y cuáles son sus principales causas.

Tercero.- Desarrollo de una campaña de sensibilización y visibilización destinada a los vecinos de Orihuela que, mediante conferencias de expertos, talleres, folletos, carteles, videos y demás herramientas de concienciación, permitan un mejor acercamiento a estas problemáticas.

Cuarto.- Actuación directa en el ámbito educativo como espacio primigenio del desarrollo de estas conductas excluyentes, mediante actividades de divulgación dirigidas a profesorado, familias y alumnado, para facilitar la detección de la LGTBIfobia en todas sus formas y cómo afrontarla, formando en la resolución pacífica de conflictos, en la tolerancia, y privilegiando la mediación escolar como forma de resolverlos.

Quinto.- Formación de la Policía Local en este tipo de violencia y discriminación para que se articule como una herramienta de auxilio y soporte de las víctimas. Desarrollar además otros mecanismos de atención y ayuda mediante profesionales de la atención social que puedan ofrecer apoyo y ayuda a estas víctimas.

Sexto.- Fomento de asociaciones y colectivos LGTBI que generen un tejido social más plural en el municipio y ayuden en este proceso de transformación social.


CARLOS BERNABÉ
COORDINADOR DEL GRUPO MUNICIPAL CAMBIEMOS ORIHUELA; AC